

Despertando del Efecto Invernadero



Universidad de La Laguna.

Facultad de Educación.

Grado de Pedagogía.

Proyecto Profesionalizador.

Tema: Problemas conductuales dentro
del aula.

Noilymar Paola Morales Córdova

Alu0101037233@ull.edu.es

Juvenal Padrón Fragoso.

jpadron@ull.edu.es

Curso académico 2019/2020

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
1.1 RESUMEN	3
PALABRAS CLAVES	3
1.2 ABSTRACT	3
KEY WORDS	3
2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO	4
3. CONTEXTO DE LA INSTITUCIÓN	5
3.2 CONTEXTO LEGAL	6
3.2.1 REGULACIÓN NACIONAL	6
3.2.2 REGULACIÓN REGIONAL	7
4. IDEAS PEDAGÓGICAS DEL CENTRO	9
5. JUSTIFICACIÓN	11
6. OBJETIVOS DEL PROYECTO	12
DESTINATARIOS	13
7. METODOLOGÍA	14
ACTIVIDADES	16
<i>Actividad 1.</i>	16
<i>Actividad 2.</i>	18
<i>Actividad 3.</i>	20
<i>Actividad Formativa 4.</i>	22
<i>Actividad Orientativa 5.</i>	24
AGENTES QUE INTERVIENEN	26
RECURSOS NECESARIOS	26
PRESUPUESTO DE LAS ACTIVIDADES	27
TEMPORALIZACIÓN	28
8. EVALUACIÓN	29
¿Por qué evaluar?	29
¿Para qué evaluar?	29
¿Qué evaluar?	30
¿Quién va a evaluar?	30
¿Cuándo evaluar?	31
¿Cómo evaluar?	31

9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	32
ANEXOS	34

1. INTRODUCCIÓN

1.1 RESUMEN

Las conductas disruptivas han estado siempre en las aulas, manifestándose de diversas formas: niños/as agresivos, rebeldes o manipuladores, destructivos, etc.

Por ello, este proyecto presenta una propuesta de mejora basada en la conducta, los valores y un buen clima en el entorno, está diseñado para llevarlo a cabo en el CPEIPS San Isidro- Salesianos, concretamente al alumnado comprendido entre los 12 y 16 años.

Este diseño se basa que el alumnado y las familias se conciencien de la importancia del comportamiento, los valores, actitudes y educación de sus hijos e hijas, ya que están expuesto a la vida en sociedad y de esta manera podrán tener una base sólida para una mejor conducta y vida social y sin conflictos.

PALABRAS CLAVES

Conductas disruptivas, valores, familia, entorno, educación.

1.2 ABSTRACT

Disruptive behaviors have always been present in the classroom, it is manifested itself in different ways such as: children aggressive, manipulative or rebellious, destructive, etc.

This Project present a proposal for improvement based on behaviour, values and a good climate in the environment, it is designed to be catted out at CPEIPS San Isidro-Salesianos School, specifically students between the ages of 12 and 16 years. This design is base don students and families being aware of the importance of the behavior, values, attitudes and educación of their sons and dauthers, because they will be more exposed to life in society and this way will be able to have a base for better behavior a calm social life and without conflicts.

KEY WORDS

Disruptive behaviors, values, family, environment, education.

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

<i>DATOS DE IDENTIFICACIÓN</i>
<p>CPEIPS San Isidro – Salesianos</p> <p>La Orotava</p> <p>Islas Canarias</p> <p>C/Franchy Alfaro, 5, 38300</p> <p>922 330 100</p> <p>Centro Privado de Educación Infantil, Primaria y Secundaria</p> <p>http://laorotava.salesianos.edu</p>

3. CONTEXTO DE LA INSTITUCIÓN

El colegio San Isidro Salesianos se ubica en La Orotava, municipio de mayor extensión al norte de la isla de Tenerife. Se trata de un espacio geográfico que limita con muchos municipios de la isla entre ellos; Puerto de la Cruz, Icod de los Vinos, Vilaflor de Chasna, Granadilla de Abona, Fasnia, Arafo entre otras.

La zona en la cual se ubica el centro tiene un entorno social muy destacado. Ya que, muchos extranjeros, la visitan con el fin de estudiar su flora, la fauna, la etnografía de esas tierras. Además, el ayuntamiento de esta Villa ha dado la declaración y distinción de Parque Nacional del Teide, es una maravilla natural, por ello, es una zona muy turística.

En referencia a lo económico y social, la actividad fundamental de la Orotava es la agricultura y el sector vitivinícola, es el vino quien tuvo mayor auge, aunque en los siglos XVII al XVIII alcanzan su máxima fama debido al comercio exterior. En las últimas décadas del siglo XX ha resurgido, de manera que son ya varias bodegas y empresas que se dispersan en el municipio. Además del sector servicio y turístico. La población Orotavense trabaja tierras fértiles para el desarrollo de cultivos como la caña de azúcar y los viñedos.

Por otro lado, la Orotava creció debido a su exportación de vinos, hubo un gran progreso de enriquecimiento alcanzado y así un alto grado de influencia socioeconómico. En la segunda mitad del siglo XIX el municipio fue precursora en la implantación de plataneras en Canarias, sin embargo, este sector ha perdido gran relevancia en la economía actual, como consecuencia del desarrollo urbanístico del Valle en los últimos años.

3.2 CONTEXTO LEGAL

3.2.1 REGULACIÓN NACIONAL.

Real Decreto 3/2018, de 12 de enero, por el que se modifica el Real Decreto 275/2007, de 23 de febrero, por el que se crea el Observatorio Estatal de la Convivencia Escolar.

El apartado 2 del artículo 1 queda redactado en los siguientes términos:

«2. El Observatorio es un órgano colegiado interministerial al que corresponde asesorar, en base al principio de cooperación territorial y colaboración institucional, sobre situaciones referidas al aprendizaje de la convivencia escolar, elaborar informes y estudios, hacer un seguimiento de la implantación del Plan Estratégico de Convivencia Escolar para la mejora de la convivencia en los centros educativos españoles y proponer medidas que ayuden a elaborar las distintas políticas estatales, fomentando las actuaciones que faciliten la mejora del clima escolar, y la prevención del acoso escolar y de todas las formas de *ciberbullying*, así como de la violencia en los centros docentes.» [BOE» núm. 12, de 13 de enero de 2018, páginas 4619 a 4624 (6 págs.)]

- *Artículo 2. Funciones*

Serán funciones del observatorio.

- a) Actuar como órgano de observación, análisis, asesoramiento, seguimiento y difusión de información relativa a la situación de la convivencia escolar.
- b) Contribuir al desarrollo de los objetivos del Plan Estratégico de Convivencia Escolar.
- c) Asesorar la puesta en funcionamiento de políticas educativas favorecedoras para la mejora de la convivencia escolar.
- d) Facilitar la difusión de actuaciones educativas de éxito basadas en la mejora de la convivencia escolar.
- e) Asesorar el desarrollo de planes de formación de todos los miembros de la comunidad educativa referidos a convivencia escolar.

h) Formular iniciativas para la consecución de la mejora de la convivencia de los centros educativos de acuerdo con los fines planteados en la ordenación educativa vigente.

3.2.2 REGULACIÓN REGIONAL.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE n.º 106, de 4 de mayo), modificada por Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (BOE n.º 295, de 10 de diciembre).

Dentro de esta ley se establecen aquellos requisitos necesarios que se deben llevar a cabo dentro del centro educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias. A través del proyecto educativo que plantea esta ley se regula los diversos ámbitos de convivencia y se desarrolla un clima de respeto, tolerancia, de participación y libertad para fomentar al alumnado los valores de la ciudadanía democrática.

- *Artículo 3. Principios generales.*

A. La educación en el ejercicio de valores que favorezcan la responsabilidad, la tolerancia, la igualdad y el respeto.

h. El reconocimiento del papel que corresponde a los padres, madres y tutores legales como primeros responsables de la educación de sus hijos.

k. La educación para la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar.

l. El desarrollo, en la escuela, de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, así como la prevención de la violencia de género.

q. La libertad de enseñanza, que reconozca el derecho de los padres, madres y tutores legales a elegir el tipo de educación y el centro para sus hijos, en el marco de los principios constitucionales.»

Decreto 114/2011, de 11 de mayo, por el que se regula la convivencia en el ámbito educativo de la Comunidad Autónoma de Canarias.

- *Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación.*

1. El objeto del presente Decreto es la regulación en los centros docentes de las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa, sus derechos y deberes, así como las normas de convivencia y los procedimientos para la resolución de conflictos que la alteren.
2. El presente Decreto se aplicará en todos los centros docentes de enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias sostenidos con fondos públicos.

- *Artículo 2. Definiciones.*

A los efectos del presente Decreto, se entenderá por:

a) Convivencia escolar: interrelación entre los diferentes miembros de la comunidad educativa que tienen una significativa incidencia en el desarrollo ético, socioafectivo e intelectual del alumnado.

e) Conflicto de convivencia: es la situación que se produce entre dos o más miembros de la comunidad educativa, cuando al menos una de las partes implicadas en el conflicto se percibe y/o está dañada física y/o moralmente por la actuación de la otra. Esta actuación puede o no constituir una falta de disciplina.

g) Mediación: es un procedimiento para gestionar conflictos. Se basa en el diálogo a través de un encuentro voluntario entre las partes implicadas y la persona mediadora, quien siendo ajena al conflicto y actuando de forma imparcial les ayuda a comunicarse. El objetivo es que las partes encuentren y decidan de común acuerdo la manera de solucionar el problema que les mantenía en conflicto. El acuerdo alcanzado debe ser satisfactorio para ambas partes.

4. IDEAS PEDAGOGICAS DEL CENTRO.

A partir de la reflexión interna llevada a cabo en el seno de la Inspectoría Salesiana contexto social está en continua transformación, la Escuela Salesiana se abre a la necesidad de abordar un cambio para adaptarla al siglo XXI. Para conseguir esto, necesitamos un proceso que vaya más allá de un simple cambio metodológico, que, por supuesto, también es necesario. Optamos, pues, por un cambio integral en la organización y acción educativo-pastoral de nuestro Centro, que supongan también cambios en los roles del directivo y del educador. Se trata de convertir nuestra escuela en verdadera comunidad educativa-pastoral, donde la educación integral sea una realidad renovada. Esta renovación se materializa en las siguientes líneas de acción:

En primer lugar, es necesario favorecer una toma de conciencia colectiva sobre lo que decimos y creemos ser y lo que somos y hacemos para desarrollar el talento y conectarlo, potenciando el valor del encuentro y la conversación y que todo revierta en la mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, adoptando los cambios organizativos que se han considerado necesarios.

En segundo lugar, conscientes de que educamos a nuestros niños y jóvenes no para el mundo en que vivimos, sino para el mundo en que ellos y ellas viven y vivirán, proponemos un perfil competencial de personas críticas ante las diferentes situaciones sociales, creativas, conscientes de sus responsabilidades, emprendedoras y capaces de afrontar la incertidumbre que genera la globalización y el continuo cambio, con principios y criterios propios.

Por último, es necesario cuidar la comunicación interna: con las familias, profesorado y alumnos, conectando todo el talento interior; y la comunicación externa: con los medios de comunicación social, las redes sociales, para poner al servicio de la sociedad nuestro proyecto educativo-pastoral.

OBJETIVO 1: Mejorar el desarrollo del Cooperativo, especialmente en Secundaria.

- Actuaciones de mejora: Formación al profesorado sobre actividades en cooperativo. Desarrollo en el PAT, de la formación, evaluación y gamificación de los grupos base. Responsables: Jonay Miranda (Coord. NNTT) y Antonio López (Orientador).
Temporalización: Trimestral. Indicadores de Evaluación:

(Indicador/Responsable/Temporalización) Revisión de programaciones. Profesorado.
Trimestral. Evaluación del PAT. Tutores y Orientador. Final de curso

OBJETIVO 2: Potenciar la competencia lingüística de los alumnos

- Actuaciones de mejora: Proyecto Juglar. Jornadas Cervantinas. Responsables:
Elisa Padilla (Jefa Seminario Lengua) Temporalización: Anual Indicadores de
Evaluación: (Indicador/Responsable/Temporalización) Evaluación Proyecto/ Elisa
Padilla/ Anual. (Ver en anexo 1 y 2)

5. JUSTIFICACIÓN

La temática de este proyecto es la conducta disruptiva en el ámbito educativo. Este tema está muy presente en la actualidad y es de vital importancia por los motivos que se exponen a continuación.

En la educación contamos con numerosas leyes que se encargan de garantizar una adecuada convivencia. Real Decreto 732/1995, 5 de mayo, por el que se establecen los derechos y deberes de los alumnos y las normas de convivencia en los centros. También contamos con leyes de los derechos y deberes fundamentales del ciudadano en la sociedad. Ley 26/2018, de 21 de diciembre, de derechos y garantías de la infancia y la adolescencia. (Artículo 51, pág. 28, ver anexo 3)

Este proyecto se pretende trabajar con la institución “CPEIPS San Isidro-Salesianos” ubicado en la localidad de La Orotava en el norte de la isla de Tenerife.

Se ha escogido este centro Colegio de educación infantil, primaria y secundaria, puesto que existe un plan llamado “*Efecto Invernadero*” el cual consiste en aislar a aquel alumno o alumna que haya tenido un mal comportamiento dentro de su grupo de trabajo.

En base a todo lo expuesto, este proyecto se basa en implantar un nuevo plan denominado “*Despertando del Efecto Invernadero*” orientado a conseguir una educación más adecuada dentro del aula, así como para la vida y la sociedad.

Con el presente proyecto, se pretende hacerles ver a los/as menores, la importancia que tienen los valores y las conductas en la educación y en la sociedad. Que tengan una vida social armónica, tranquila y asumir los conflictos con una actitud no beligerantes.

6. OBJETIVOS DEL PROYECTO

OBJETIVO GENERAL: Fomentar la importancia de las conductas disruptivas dentro del aula y en la sociedad.	
Objetivos Específicos	Metas
Concienciar al alumnado sobre la importancia de los valores ciudadanos.	<ul style="list-style-type: none"> -Que el alumnado aprenda a utilizar el respeto dentro del aula. -Que el alumnado identifique los valores ciudadanos. -Que los/as menores tengan la capacidad de utilizar la empatía para solucionar los conflictos.
Dar a conocer al alumnado las emociones y la comunicación.	<ul style="list-style-type: none"> -Que los menores sean capaces de controlar sus impulsos. -Que sean capaces de escuchar forma activa. -Que analicen la importancia de una buena integración.

DESTINATARIOS

Va dirigido a los/as menores que se encuentran en el CPEIPS San Isidro-Salesianos. Las edades de estos menores están comprendidas entre los 12 y los 16 años. Puesto que estos menores son los que mayormente suelen presentar una conducta disruptiva tanto en el entorno escolar como en la sociedad.

Destinatarios	
Externos	Internos
- Familias	- Alumnado (12-16 años) - Docentes ESO.

Además, también está dirigido a las familias y a los docentes, quienes deberán de ejercer de modelo o referencia. Así, el alumnado aprenderá el modelo que se le ofrece en el ámbito familiar y en el escolar. 3

7. METODOLOGÍA.

La metodología y estrategia de este proyecto se articulan en torno al título de este: “Despertando del Efecto Invernadero”. Lo que se pretende hacer con este proyecto, es concienciar al alumnado sobre la importancia de las conductas en la educación y en la sociedad. Pues en la actualidad, no hay un control adecuado para las conductas disruptivas. Muchas de las acciones tomadas contra estas series de conductas producen el efecto contrario al que se quiere conseguir. Por ello, este proyecto tiene el objetivo de fomentar la importancia de las conductas disruptivas dentro del aula y en la sociedad.

Este proyecto se realizará en la institución CPEIPS San Isidro-Salesianos. Este centro cuenta con diversos espacios, entre lo que destaca: dos grandes edificios, uno ubicado en la entrada principal, y el segundo, dependencias de ESO, Primaria e Infantil. Además, en el exterior disponen de espacios amplios y abiertos, el patio central, patio de Primaria, patio de Infantil, y zonas de jardines.

Las actividades de este proyecto se elaborarán desde 1º ESO hasta 4º ESO, al ser cursos de línea 3, cada curso hará las actividades semanalmente y rotativas, empezando por 1ªA y acabando por 4ºC último curso de la ESO. En cuanto a las fechas u horarios de intervención podrán variar dependiendo de la disponibilidad que disponga el centro. En un principio el proyecto se impartirá entre los meses de febrero, marzo, abril, mayo y junio con sesiones de 50 min a 1 hora aproximada que tendrán lugar de miércoles a viernes. Las actividades tendrán que ser incluidas en el curriculum del profesorado. Para los docentes se elegirá un día y hora específica para la formación y para las familias, se convocará reuniones por cursos para realizar la actividad.

Se trata de una metodología formativa con elementos participativos, que incluye la creación de diversas actividades. Las estrategias que se utilizan en este tipo de metodología son principalmente la reflexión y el debate, con el fin de comprobar si han adquirido nuevos conocimientos sobre el tema expuesto y ver si han disfrutado de las actividades de dicho proyecto.

Por lo tanto, lo que se pretende es una transformación de valores, conseguir un cambio en la conducta de los/as menores. Para que de esta manera ellos y ellas establezcan un

cambio, comenzando por el pensamiento, los valores y la conciencia de manera integral. La metodología seleccionada está caracterizada por ser participativo, activa y dinámica, además de formativa.

En definitiva, el proyecto es muy atractivo, puesto que, con su puesta en marcha y con la ayuda y participación del alumnado, docentes y familias, lograremos un compromiso y concienciación de los valores ciudadanos.

ACTIVIDADES.

En este apartado cabe señalar que las actividades van enlazadas a los objetivos y metas del proyecto. La elaboración de cada una de las actividades tendrá asignada una serie de metas a alcanzar. Las actividades por trabajar dotarán a los menores de una serie de conocimientos relacionados con los valores ciudadanos, a la vez que estos se divierten y trabajan de forma conjunta.

Actividad 1.

Nombre	MI PROPIO TEATRO.
Objetivos	Trabajar la educación emocional de los jóvenes.
Metas	<ul style="list-style-type: none"> - Que sean capaces de expresar sentimientos positivos y negativos. - Que expresen sus vivencias en el hogar y en la escuela.
Descripción secuenciada.	<p>En esta primera actividad, utilizaremos unos minutos para que el alumnado por grupos de 4 o 5 definan en un folio la palabra “Emoción”, para generar un breve debate entre todos con la finalidad de concienciar sobre la existencia de las emociones.</p> <p>Después, por grupos ya formados cada alumno/a tendrá un papel asignado, los cuales serán los siguientes. En caso de la representación en la escuela, docente, alumno/a, director/a y en caso de el hogar, madre, padre, hermano/a mayor o menor.</p> <p>Cada alumno/a debe lanzar un dado que contenga 6 caras con cada emoción que se desea trabajar. Una vez elegida las emociones, toca el juego de roles, es decir, el grupo formado debe mantener una conversación entre ellos representando el rol que le ha tocado más la emoción y listos para ¡actuar!</p>

	<p>Esta actividad permite al alumnado controlar las emociones de manera positiva y entrenar las habilidades necesarias para el desarrollo personal y social.</p> <p>El teatro mejora la autoestima, la empatía y la responsabilidad, el trabajo en equipo y la confianza, tanto en uno mismo como en los demás.</p>		
Agrupación	En esta sesión se trabaja con todo el grupo (mínimo 4 y máximo 5 personas)		
Duración	El tiempo de realización de esta actividad será de aproximadamente 1h.		
Evaluación	<p>Se evaluará a todos/as, por medio de la observación participante viendo así el interés que vayan mostrando todos y cada uno de ellos/as.</p> <p>Por otro lado, al final de la actividad se dialogará con el alumnado, para conocer la opinión de los menores sobre la actividad desarrollada, si les ha gustado, cosas que cambiarían o añadirían, etc. Con esto conseguimos evaluar la puesta en práctica de la actividad para ver qué cosas se pueden modificar, se han de cambiar, etc.</p>		
Recursos			
Materiales	Didácticos	Espaciales	Otros
Folios. Dado.	No serán necesarios	La actividad se realizará en las aulas de cada curso correspondiente.	

Actividad 2.

Nombre	¡TENEMOS UN PROBLEMA!
Objetivos	Dar a conocer al alumnado la importancia de la comunicación.
Metas	<ul style="list-style-type: none"> - Ser capaces de solucionar un conflicto. - Ser capaces de escuchar activamente.
Descripción secuenciada	<p>En esta actividad, se hará una breve introducción de la importancia de la comunicación.</p> <p>Por otro lado, se expondrá un problema dentro del aula. Será una situación actual que se esté dando en la clase, como pueden ser problemas grupales o alumnos aislados.</p> <p>Para esta actividad los/as alumnos/as formarán grupos de 4 a 5 personas y entre todos llegarán a posibles soluciones para el problema planteado. Cada grupo tendrá un portavoz, el cual expondrá a los demás grupos la solución a la cual ellos/as han llegado. Además, explicarán el por qué han llegado a esa conclusión.</p> <p>El papel del docente será elaborar anotaciones en la pizarra de cada una de las respuestas de los grupos. Luego se decide entre todo cual es la más acertada y justa.</p> <p>El tema tratado será un problema actual del aula, por lo tanto, habrá un compromiso por parte del alumnado para aplicar la solución adecuada por todos, en el grupo.</p>
Agrupación	En esta actividad se trabajará con todo el grupo (mínimo 4 y máximo 5 personas)

Duración	El tiempo de realización de esta actividad será de aproximadamente 1h.		
Evaluación	Se evaluará esta actividad a través de la observación participante, viendo si el alumnado se implica y muestran interés por la actividad planteada. Además, al final de cada actividad, como de cada sesión, se hará un feedback para conocer que les ha parecido la actividad.		
Recursos			
Materiales	Didácticos	Espaciales	Otros
Folios. Lápiz.	No serán necesarios.	La actividad se realizará en las aulas de cada curso correspondiente.	

Actividad 3.

<p>Nombre</p>	<p>CADENA DE VALORES</p>
<p>Objetivos</p>	<p>Fomentar la importancia de los valores tanto para uno mismo como para la socialización.</p>
<p>Metas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ser capaces de tener pensamiento crítico. - Respetar y entender a los demás.
<p>Descripción secuenciada.</p>	<p>En esta actividad, se hará una breve explicación sobre la palabra “valor”.</p> <p>Por otro lado, se realizará un “Pasapalabra”, en el que se dirán las definiciones sobre los valores como el respeto, la humildad, el perdón, la amabilidad, las gracias, etc. Y para finalizar se realizará un pequeño debate de aproximadamente 10 minutos, con el fin de que analicen las diversas actitudes, comportamientos que mantenemos día a día.</p> <p>Para esta actividad, los alumnos y alumnas se dividirán en dos quipos, basándose en el programa de televisión <i>Pasapalabra</i>. Cada uno de los equipos tendrá un rosco desde la A hasta la V de color azul. Con estas letras se realizará una definición. A medida que se vayan respondiendo bien las definiciones, cada letea pasará de azul a verde; si por el contrario, no se acierta la definición planteada, pasará de azul a rojo y así hasta que se complete el rosco. En caso de no conocer la respuesta ha de decir “pasapalabra” para que el turno pase al equipo contrario. Cada equipo será cronometrado para conocer que equipo realiza el rosco en el menor tiempo.</p>

Agrupación	En esta sesión se trabajará con todo el grupo (mínimo 2 y máximo 9 personas)		
Duración	El tiempo de realización de esta actividad será de aproximadamente 1h.		
Evaluación	Se evaluará esta actividad a través de la evaluación participante, viendo si los/as alumnos/as se implican y muestran interés por la actividad planteada. Finalmente se realizará un feedback para conocer que les ha parecido la actividad.		
Recursos			
Materiales	Didácticos	Espaciales	Otros
Rosco de pasapalabra realizado en cartón.	Ordenador Plantilla de definiciones y respuestas del roscó de pasapalabra.	Se realizará en el aula de cada curso correspondiente.	Dos abecedarios de cada color y letras rojas y verdes.

Actividad Formativa 4.

Nombre	THE BAD KIDS.
Objetivos	Concienciar a los docentes sobre las conductas disruptivas.
Metas	<ul style="list-style-type: none"> - Que sean capaces de motivar al alumnado. - Sacar el potencial de los/as estudiantes que el sistema da por perdido.
Descripción secuenciada.	<p>Esta actividad será iniciada por la directora del centro. Está dirigida a los docentes, para recordarles que cada estudiante tiene su potencial por muy conflictivo que sea.</p> <p>La finalidad de esta actividad es recordarle al profesorado que pueden sacar el potencial de un estudiante con diversos métodos. Y para ello, se les pondrá un documental titulado “The Bad Kids”. Trata de un grupo de maestros en una escuela de secundaria del desierto de Mojave (Estados Unidos) toman un enfoque poco convencional para mejorar la vida de sus estudiantes con problemas.</p> <p>NOTA: Este documental también puede ser utilizado para el alumnado de la E.S.O.</p> <p>Enlace documental.</p> <p>https://www.documaniatv.com/social/los-chicos-malos-video_a6b97638a.html</p>

Duración	El tiempo de realización de esta actividad será de aproximadamente 1h.		
Agrupación	Docentes ESO.		
Evaluación	Se evaluará esta actividad a través de la observación participante, viendo si el docente se implica. Además, al final de cada actividad, como de cada sesión, se hará un feedback para conocer que les ha parecido la actividad.		
Recursos			
Materiales	Didácticos	Espaciales	Otros
No serán necesarios.	Ordenador. Proyector.	Sala audiovisual.	Personal de formación para las conductas disruptivas.

Actividad Orientativa 5.

Nombre	MI FAMILIA PARTICIPA.
Objetivos	<p>Concienciar sobre la importancia de sentirse escuchado.</p> <p>Conocer las dudas de los padres y madres respecto a este tema.</p>
Metas	<ul style="list-style-type: none"> - Ser capaces de escuchar activamente. - Entender los sentimientos y las emociones. - Controlar las emociones.
Descripción secuenciada.	<p>Para esta actividad se convocará a las familias en el salón de actos a final del trimestre.</p> <p>El coordinador encargado de la reunión pasará lista para verificar los asistentes. Una vez realizada dicha comprobación, se pondrá un video sobre las conductas disruptivas. Una vez finalizado el video, se les pondrá un caso estándar de comportamiento disruptivo en el alumnado tanto en clase como en el hogar y por grupos irán aportando las posibles soluciones y el porqué de la causa de su comportamiento.</p> <p>Antes de iniciar dicha actividad, se les repartirá a cada padre y madre un cuestionario sobre los diversos comportamientos que suelen tener con sus hijos/as cuando estos se comportan de forma conflictiva en el hogar. (Ver anexos 4)</p>

Duración	El tiempo de realización de esta actividad será de aproximadamente 1h.		
Agrupación	En esta actividad se trabajará con todo el grupo (dependiendo de las familias que asistan).		
Evaluación	Se evaluará esta actividad a través de la observación participante, viendo si las familias se implican y muestran interés por la actividad planteada. Además, al final de la actividad, se hará un feedback para conocer que les ha parecido la actividad.		
Recursos			
Materiales	Didácticos	Espaciales	Otros
Folios	No serán necesarios.	Salón de actos del centro.	Orientador y Tutor de cada clase.

AGENTES QUE INTERVIENEN.

Los agentes que intervienen en este proyecto cumplen con un papel fundamental, puesto que están encargados de diseñar y poner en práctica el trabajo a los individuos a los que va destinado dicho proyecto.

AGENTES PROFESIONALES	BENEFICIARIOS
<p>Los profesionales de este proyecto, es la pedagoga o pedagogo encargada/o de diseñar y poner en marcha el plan. También contaremos con las educadores y educadoras de cada curso, quienes estarán presentes en cada una de las actividades que se realizarán. Y el orientador del centro.</p>	<p>Los beneficiarios de este proyecto, es el alumnado, las familias y los docentes a quienes se les impartirán la serie actividades diseñadas del trabajo y adquirirán conciencia, conocimiento y reflexión.</p>

RECURSOS NECESARIOS.

Para llevar a cabo la realización del proyecto es fundamental varios recursos, como los recursos humanos, los materiales y los espaciales.

Recursos humanos: Una pedagoga, educadores del centro de los grupos de cada aula y el orientador.

Recursos materiales: Folios y bolígrafos.

Recursos espaciales: El aula, el salón de actos, el aula de multimedia y posiblemente el patio.

PRESUPUESTO DE LAS ACTIVIDADES.

MATERIALES NECESARIOS.

Recursos	Cantidad	Precio	Total.
Paquete de Folios (500)	3	3,99€	11,97€
bolígrafos	40	0,25€	10€
Cartón	4	2€	8€
Fotocopias	500	0,05€	25€
			54,97€

PERFIL PROFESIONAL.

Perfil profesional	Cantidad	Fase	Vinculación
Pedagoga/o	2	Participa en todas las fases del proyecto.	Personal del centro.
Orientador	1	Participa en todas las fases del proyecto.	Personal del centro.
Educadores de cada curso.	Los correspondiente de cada curso.	En cada una de las actividades de los cursos correspondientes.	Personal del centro.
Profesional sobre las conductas disruptivas	2	Actividad 4. Formación a los docentes.	Contratación

TEMPORALIZACIÓN.

Actividades	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar	Abr.	May.	Jun.
Mi propio teatro.										
¡Tenemos un problema!										
Cadena de valores.										
The bad kids.										
Mi familia participa.										

ACTIVIDADES	DURACIÓN.
Act 1. Mi propio teatro	Duración: 1 hora Hora: 12:10 a 13:10
Act 2. ¡Tenemos un problema!	Duración: 1 hora Hora: 8:00 a 9:00
Act 3. Cadenas de valores	Duración: 1 hora Hora: 13:05 a 14:05
Act 4. The bad kids.	Duración: 1 hora. Hora: 16:00 a 17:00
Act 5. Mi familia participa.	Duración: 1 hora y 30 minutos. Hora: 17:00 a 18:30

8. EVALUACIÓN.

¿Por qué evaluar?

El proyecto se evalúa, porque existen ciertos valores, que han disminuido, como el respeto y la autoridad. Se ha pasado de una relación entre el adulto y el menor, a una relación en la que el menor se iguala al adulto. También por la diversidad, coexisten alumnos/as con diferencias culturales, capacidades, motivaciones e intereses.

Por otro lado, la evaluación tiene como finalidad determinar si se cumplen o no los objetivos impuestos en el programa educativo que se esperan que logren los estudiantes. Y también desarrollar una mejora con la meta de objetivos útiles e imprescindibles.

¿Para qué evaluar?

Se evalúa para determinar si se han cumplido o no, los objetivos y metas planteados al principio del proyecto. Gracias a la evaluación, se puede estudiar todos los resultados del proyecto, ya sean positivos o negativos. Estos resultados sirven para identificar los errores a la hora de poner en marcha el proyecto, y modificarlos en futuras ocasiones, previniendo los posibles imprevistos surgidos durante los mismos.

QUÉ (criterios)	QUIÉN	CUÁNDO	CÓMO
Conocimientos Previos.	Equipo técnico y educadores.	Inicio de la intervención	Cuestionario o tipo test.
Aprendizajes obtenidos.	Equipo técnico que realizan el proyecto.	Durante el proceso.	Observación sistemática.
	(Pedagoga/o, orientador).	Final de la Intervención	Cuestionario.

Nivel de satisfacción.	Usuarios. (Profesorado implicado en proceso)	Final de la intervención.	Cuestionario.
Nivel de Participación e implicación.	Usuarios (Familias y alumnado implicados en las Actividades)	Durante la intervención.	Observación participativa y grupo de discusión

¿Qué evaluar?

Se evalúa si se han cumplido o no los objetivos planteados al principio del proyecto, si se logran o no los aprendizajes planteados, su nivel de impacto, participación y satisfacción, y el uso de los distintos recursos. En el proyecto se evaluará el aprendizaje tanto del docente como del alumnado, los criterios son:

En primer lugar, un criterio a evaluar es el conocimiento/aprendizaje obtenido, analizando si han comprendido de manera correcta los diversos conceptos dados como “Prejuicio, integración y valores”, evaluando el dominio que tienen sobre los temas dados.

Otros de los criterios a evaluar, es el grado de satisfacción de los usuarios. Es decir, se evaluará si consideran o no beneficiosas las actividades programadas, y, por lo tanto, si su nivel o grado de satisfacción es positivo o si por el contrario consideran que se debe mejorar la metodología del proyecto o la manera de enfocarlo.

¿Quién va a evaluar?

Los encargados de evaluar serán, por un lado, el equipo técnico que realiza el proyecto, es decir, el equipo de pedagogos/as del centro encargadas de llevar a cabo todo el proyecto. Y, por otro lado, el profesorado del centro, ya que podrá evaluar, desde su experiencia anterior al proyecto, los cambios y mejoras producido por el mismo.

¿Cuándo evaluar?

En primer lugar, se realizará una evaluación continua, es decir, una evaluación durante el proceso, la cual permitirá conocer en qué medida se cumplen los objetivos propuestos en el programa, valorando las dificultades del alumnado. Con esta evaluación, se pretenderá que el alumno/a alcance las metas fijadas a partir de criterios originado de su propia situación inicial. Y también una evaluación final, una vez acabada la intervención para comprobar si los objetivos se han terminado de cumplir, o si por el contrario no ha sido así.

También se realizará una evaluación final en el criterio de nivel de satisfacción, para comprobar en qué medida los alumnos y alumnas han logrado los objetivos propuestos con respecto, al programa curricular, al final del desarrollo, y en qué medida se sienten satisfechos con los nuevos conocimientos adquiridos. Para la evaluación continua se utilizará la técnica de observación participante, y para la evaluación final, se utilizará un cuestionario que se le pasará tanto a alumnos como profesores.

¿Cómo evaluar?

Los elementos utilizados para llevar a cabo la evaluación serán el cuestionario y la observación sistemática. La observación sistemática se realizará durante las sesiones y será llevado a cabo por el pedagogo o pedagoga que podrán valorar mientras se efectúan las actividades. Y el cuestionario se realizará al final de la intervención tanto a los alumnos como a los profesores, para valorar si realmente se ha obtenido interés y motivación por parte del alumnado.

9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- BOE.es - Documento BOE-A-2018-432. Recuperado de <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2018-432>
- BOE.es - Documento consolidado BOE-A-2013-12886. Recuperado de <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2013-12886#aunico>
- BOC - 2011/108. jueves 2 de junio de 2011 - 3000. (2020). Recuperado 20 junio 2020, desde <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2011/108/001.html>
- BOE.es - Documento consolidado BOE-A-2006-7899. Recuperado de <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2006-7899&tn=1&p=20150729&vd=#a121>
- BOE núm. 39, de 14 de febrero de 2019. Ley 26/2018, de 21 de diciembre, de derechos y garantías de la infancia y la adolescencia. Referencia: BOE-A-2019-1986. Recuperado de <https://www.boe.es/buscar/pdf/2019/BOE-A-2019-1986-consolidado.pdf>
- BOE núm. 106, de 4 de mayo de 2006. Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Referencia: BOE-A-2006-7899. Recuperado de <https://www.boe.es/buscar/pdf/2006/BOE-A-2006-7899-consolidado.pdf>
- BOE núm. 131, de 2 de junio de 1995. Real Decreto 732/1995, de 5 de mayo, por el que se establecen los derechos y deberes de los alumnos y las normas de convivencia en los centros. Referencia: BOE-A-1995-13291. Recuperado de <https://www.boe.es/buscar/pdf/1995/BOE-A-1995-13291-consolidado.pdf>

- Convivencia | Normativa básica | Inspección de Educación | Servicios | Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes | Gobierno de Canarias. (2020). Recuperado 20 Junio 2020, desde https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/servicios/inspeccion_educativa/normativa_clasificada/organizacion_funcionamiento/convivencia/
- Pautas para la Comprensión y Utilización de los Planes Marcos (2018). Recuperado de https://www.escuelassalesianas.com/wp-content/uploads/2018/09/2GUIA_PLANES_MARCO.pdf
- Salesianos Colegio San Isidro La Orotava (2019) Programa General Anual 2019-2020. Recuperado de https://laorotava.salesianos.edu/wp-content/uploads/2019/11/PGA-2019_2020-1.pdf
- Salesianos. Hijas de María Auxiliadora. Propuesta Educativa de las Escuelas Salesianas (2018). Recuperado de https://www.escuelassalesianas.com/wp-content/uploads/2018/08/qs_propuesta_educativa_escuelas_salesianas.pdf

ANEXOS

ANEXO 1.

3. ÁMBITO PEDAGÓGICO

3.1 PROPUESTAS DE MEJORA DEL ÁMBITO PEDAGÓGICO

OBJETIVO 1: Mejorar el desarrollo del Cooperativo, especialmente en Secundaria.

- **Actuaciones de mejora:**
 - Formación al profesorado sobre actividades en cooperativo.
 - Desarrollo en el PAT, de la formación, evaluación y gamificación de los grupos base.
- **Responsables:** Jonay Miranda (Coord. NNTT) y Antonio López (Orientador).
- **Temporalización:** Trimestral.
- **Indicadores de Evaluación: (Indicador/Responsable/Temporalización)**
 - Revisión de programaciones. Profesorado. Trimestral.
 - Evaluación del PAT. Tutores y Orientador. Final de curso

OBJETIVO 2: Potenciar la competencia lingüística de los alumnos

- **Actuaciones de mejora:**
 - Proyecto "Cuenta tu Cuento". Programa Pialte
 - Proyecto Juglar. Jornadas Cervantinas.
- **Responsables:** Elisa Padilla (Jefa Seminario Lengua)
- **Temporalización:** Anual
- **Indicadores de Evaluación: (Indicador/Responsable/Temporalización)**
 - Evaluación Proyecto/ Elisa Padilla/ Anual

ANEXO 2

3.4 ORIENTACIONES PARA EL TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LA EDUCACIÓN EN VALORES

A partir de la reflexión interna llevada a cabo en el seno de la Inspectoría Salesiana "María Auxiliadora", con la conciencia de encontrarnos en un momento en el que nuestro contexto social está en continua transformación, la Escuela Salesiana se abre a la necesidad de abordar un cambio para adaptarla al siglo XXI. Para conseguir esto, necesitamos un proceso que vaya más allá de un simple cambio metodológico, que, por supuesto, también es necesario. Optamos, pues, por un cambio integral en la organización y acción educativo-pastoral de nuestro Centro, que supongan también cambios en los roles del directivo y del educador. Se trata de convertir nuestra escuela en verdadera comunidad educativa-pastoral, donde la educación integral sea una realidad renovada. Esta renovación se materializa en las siguientes líneas de acción:

En primer lugar, es necesario favorecer una toma de conciencia colectiva sobre lo que decimos y creemos ser y lo que somos y hacemos para desarrollar el talento y conectarlo, potenciando el valor del encuentro y la conversación y que todo revierta en la mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, adoptando los cambios organizativos que se han considerado necesarios.

En segundo lugar, conscientes de que educamos a nuestros niños y jóvenes no para el mundo en que vivimos, sino para el mundo en que ellos y ellas viven y vivirán, proponemos un perfil competencial de personas críticas ante las diferentes situaciones sociales, creativas, conscientes de sus responsabilidades, emprendedoras y capaces de

PL. FRANCHY ALFARO 5 | 38300 LA OROTAVA (TENERIFE) | T 922 330 100 | F 922 322 731 16
[HTTPS://LAGROTAVA.SALESIANOS.EDU](https://lagrotava.salesianos.edu)



afrontar la incertidumbre que genera la globalización y el continuo cambio, con principios y criterios propios.

Por último, es necesario cuidar la comunicación interna: con las familias, profesorado y alumnos, conectando todo el talento interior; y la comunicación externa: con los medios de comunicación social, las redes sociales, para poner al servicio de la sociedad nuestro proyecto educativo-pastoral.

ANEXO 3

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

b) La atención adecuada e individualizada que implique actuaciones sanitarias y educativas y el seguimiento de la evolución de cada niño, niña o adolescente, tanto en el trabajo específico como en la dinámica de integración en su grupo natural, y siempre en coordinación con su familia o tutores legales.

2. Estas unidades constituyen centros de recursos de atención integral, interdisciplinaria y especializada para la respuesta educativa y sanitaria al alumnado con problemas graves de salud mental para los cuales las medidas y los apoyos generales y específicos disponibles en su entorno no son suficientes ni adecuados. Con este fin, deben disponer de personas profesionales sanitarias especializadas en salud mental y docentes, aportadas por las consellerías competentes en materia de sanidad y educación.

Artículo 51. *Programas de prevención, detección y erradicación de las conductas agresivas, la violencia y el acoso en centros docentes.*

1. En los centros docentes se deben impulsar programas de mediación y resolución amistosa de conflictos. Estos programas se deben diseñar sobre la base de los principios de sensibilización, prevención, detección, protección y reparación, y deben capacitar al alumnado para resolverlos por sí mismo.

2. La consellería competente en materia de educación debe promover programas de prevención, detección y erradicación de las conductas inapropiadas y de la violencia en el centro docente, que deben incluir protocolos específicos para el acoso escolar, en los que se deben contener disposiciones singularmente dirigidas a la protección de las personas menores de edad especialmente vulnerables, como los niños, las niñas y los adolescentes con discapacidad o diversidad funcional. Estos programas deben prever protocolos de resolución de conflictos, actuaciones dirigidas tanto a la víctima como a la persona agresora y deben incluir acciones de sensibilización, respeto a la diversidad y formación para toda la comunidad educativa, y favorecer actividades inclusivas que promuevan la convivencia.

En el diseño y la aplicación de estos programas con la participación del alumnado y la consellería competente en materia de educación, los debe dotar con los recursos necesarios.

ANEXO 4.

CUESTIONARIO PARA LAS FAMILIAS.

Por medio de este cuestionario queremos conocer algunos aspectos relacionados con la educación de sus hijos e hijas. Para ello, solicitamos que respondan una serie de preguntas que pueden contestar señalando con una X la opción o las opciones que le parezcan.

Les pedimos su colaboración para intentar mejorar la educación entre todos y todas de sus hijos e hijas partiendo de sus opiniones sobre los determinantes factores que influyen en ella.

Muchas gracias por su colaboración.

RELACIÓN ENTRE LAS FAMILIAS Y EL CENTRO.

1. ¿Sueles apoyar a las decisiones que toma el tutor sobre tu hijo/a?

SI

NO

2. ¿Sueles estar informado sobre los eventos del centro?

SI

NO

3. Del 1 al 5 siendo 5 la mayor puntuación, cuan de satisfecho estas con el centro.

1

2

3

4

5

RENDIMIENTO ESCOLAR DE SU HIJO/A

1. ¿Ayudas a tu hijo/a realizar las tareas?

Siempre

Casi siempre

Algunas veces

Casi nunca

Nunca

2. Si no ayuda a su hijo/a hacer la tares, cuál es la causa de ello.

1. No tiene tiempo.

2. Acude a una academia.

3. No necesita mi ayuda.

4. Otros.

3. Si su hijo/a no hace la tarea o le resulta difícil de hacer, que decisión sueles tomar:
Marque con una X.

Castigarle.	Siempre	Casi Siempre	Algunas veces	Casi Nunca	Nunca
Regañarle.	Siempre	Casi Siempre	Algunas veces	Casi Nunca	Nunca
Hablar con él o ella y hacerle entrar en razón.	Siempre	Casi Siempre	Algunas veces	Casi Nunca	Nunca
Obligarle a estudiar.	Siempre	Casi Siempre	Algunas veces	Casi Nunca	Nunca
Incentivarle con un premio.	Siempre	Casi Siempre	Algunas veces	Casi Nunca	Nunca

HÁBITOS Y NORMAS DE CONDUCTA EN LA FAMILIA Y HABILIDADES SOCIALES.

1. Quienes son las personas que ejercen influencia sobre tu hijo/a.

2. Mi forma de actuar como padre/madre con mi hijo/a es:

Siempre esperas a que tu hijo/a te obedezca, sino lo ignoras.	Siempre	Casi Siempre	Algunas veces	Casi Nunca	Nunca
En tu casa mandas tú, tus hijos/as te obedecen, sino los castigas	Siempre	Casi Siempre	Algunas veces	Casi Nunca	Nunca

Tu hijo/a siempre se sale con la suya y siempre terminas haciendo lo que él o ella quiere	Siempre	Casi Siempre	Algunas veces	Casi Nunca	Nunca
Siempre le terminas haciendo las cosas porque no te hacen caso.	Siempre	Casi Siempre	Algunas veces	Casi Nunca	Nunca
Normalmente sueles motivar a tu hijo/a ante cualquier comportamiento.	Siempre	Casi Siempre	Algunas veces	Casi Nunca	Nunca
Siempre acabas gritándole a tu hijo/a porque no te hacen caso.	Siempre	Casi Siempre	Algunas veces	Casi Nunca	Nunca

NORMAS EN EL HOGAR.

1. Marca con una X todas aquellas opciones que sueles hacer.

Tienes normas claras (horarios, comportamiento, etc).	Siempre	Casi Siempre	Algunas veces	Casi Nunca	Nunca
Hay reparto de responsabilidades para cada día.	Siempre	Casi Siempre	Algunas veces	Casi Nunca	Nunca
La opinión de mi hijo/a siempre se tiene en cuenta en temas familiares.	Siempre	Casi Siempre	Algunas veces	Casi Nunca	Nunca
Siempre tienen un día familiar.	Siempre	Casi Siempre	Algunas veces	Casi Nunca	Nunca

2. Con que frecuencia se producen las siguientes acciones en casa. Siendo el 1 Poco, el 2 Muy poco, el 3 de forma regular, el 4 mucho y el 5 bastante.

- **Pelea entre hermanos.**

1 2 3 4 5

- **Realizar las tareas de casa.**

1 2 3 4 5

- **Comunicación entre padre, madre hacia hijo e hija.**

1 2 3 4 5

- **Llegar tarde sin permiso.**

1 2 3 4 5

- **Obedecer y respetar las decisiones tomadas.**

1 2 3 4 5

- **Cada hijo e hija hace lo que quiere, cuando quiere.**

1 2 3 4 5

FORMACIÓN PARA PADRES Y MADRES.

1. ¿Consideras que necesitas formación?

SI

NO

2. Si consideras que es necesaria la formación, indica que clase de formación necesitan.
Marca con una X.

Normas de comportamientos en casa.
Técnicas de estudio.
Hábitos de conductas.
Otros (especificar)